

de la Inquisicion: acaso fueron extremas sus precauciones, é injusta á veces su severidad; pero esto daban de sí los tiempos; y no parece que es razon, pedir templanza en la defensa, cuando falta de todo punto en el ataque. El proceso del Mtro. Frai Luis de Leon, contiene más de una prueba de la exaltacion del sentimiento religioso en aquella época.



II.

FAMILIA DE FRAI LUIS DE LEON.—SU PATRIA.—UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

1527—1542.

Importa poco á la gloria de nuestro religioso, pues descansan en mejores cimientos, el que fuesen ó dejasen de ser nobles sus ascendientes. Pero hay una circunstancia en la historia de su familia, que, recordada en apoyo de la denuncia, mereció ocupar la atencion de los jueces, y que por lo mismo no debemos pasar en silencio. Si nos atenemos al proceso, parece que Frai Luis de Leon no era *cristiano viejo*: que descendia de judíos. Él lo niega con la mayor fuerza, segun veremos en su lugar. He aquí, sin embargo, lo que en su causa se contiene respecto de la limpieza de sangre de su familia.

De una informacion¹ que se lee al principio de la misma causa, resulta lo siguiente:

1 COLECCION DE DOCUMENTOS INÉDITOS PARA LA HISTORIA DE ESPAÑA.—Tomo X, de la página 146 á la 174.

ASCENDIENTES DE FRAI LUIS DE LEON, segun el proceso.—*Fernan Sánchez Villanueva* (Daviuelo): *Elvira Sánchez*, su mujer; cuartos abuelos.

Fernan Sánchez de Villanueva, su cuarto abuelo paterno, y la mujer de éste, Elvira Sánchez, judíos conversos, fueron procesados y condenados en el Santo Oficio por herejes y apóstatas, ejecutándose la sentencia en los restos mortales de ambos, los cuales fueron desenterrados y quemados en auto público en la plaza del mercado en Cuenca. Era el Fernan Sánchez vecino del Quintanar; y abrazó la fé cristiana tan solo en la apariencia y por temor de los edictos y pragmáticas, como lo harian probablemente muchos de sus correligionarios en aquella época. En el secreto del hogar doméstico, él y su familia seguian escrupulosamente la ley de Moisés. Llevaba con cierta afectacion el nombre de *Daviuelo*, que él mismo se habia puesto; y no rezaba sino los Salmos de David y preces hebraicas en su lengua original.

Ni son estos, atento el proceso, los únicos nombres de personas penitenciadas por motivos análogos, que se registran en el árbol genealógico de esta casa. Era ya mozo, y estudiaba Frai Luis de Leon, cuando de orden del Tribunal de la Fé (1548) fueron puestos en la Colegiata¹ de Belmonte, villa de su nacimiento, los sambenitos de Leonor de Villanueva, su bisabuela, y de su tia Juana Álvaro de Leon, reconciliadas no hacia mucho en aquella iglesia. Sin dar por plenamente probados los hechos hasta aquí referidos, por solas las constancias de los autos, confesamos que no carecen éstas de fuerza para nosotros.

Pero Rodríguez Villanueva, hijo de los anteriores: *Mari Rodríguez*, su mujer (*Pero Rodríguez* fué absuelto); terceros abuelos.

Lope de Leon: *Leonor de Villanueva*, su mujer, hija de los anteriores; bisabuelos.

Gómez de Leon, hijo de los anteriores, oidor de Granada: *Leonor Tapia*, su mujer; abuelos.

Licenciado Lope de Leon, oidor, como su padre, de la Chancillería de Granada: *Inés de Alarcon*, su mujer; padres.

1 Esta Colegiata fué suprimida en nuestros dias.

A pesar de tales antecedentes y de la desfavorable nota que ellos imprimian en la familia, gozó ésta de cierta consideracion en el mismo Belmonte, en que muy de atras estaba radicada. Algunos de sus miembros habian sido canónigos de la Colegiata de aquel pueblo; y una regular hacienda que consistia en viñas y heredades, proporcionaba á todos los individuos de ella subsistencia cómoda é independiente. Por muerte de Gómez de Leon, tocó una buena parte de esos bienes á su hijo el Licenciado Don Lope de Leon, que habia abrazado la carrera del foro y alcanzado puestos bastante elevados en la magistratura. Este Don Lope casó con Doña Inés de Valera,¹ natural y vecina de su mismo pueblo, y de su matrimonio con esta señora tuvo seis hijos, cuatro varones y dos mujeres, á saber: nuestro agustino, que fué el mayor: Don Cristóbal, Don Miguel, Don Antonio, Doña Mencía² y Doña María. Sábese del Don Cristóbal que fué Veinticuatro de Granada, lo mismo que Don Miguel: Don Antonio siguió la carrera eclesiástica, y las dos hermanas contrajeron enlaces ventajosos.

Fué Belmonte (*Mancha de Aragon*),³ segun ya dijimos, patria de Frai Luis de Leon, quien vino al mundo en 1527, año notable en la historia de las letras españolas, pues en él nacieron tambien los dos insignes teólogos y humanistas Pedro Chacon y Benito Arias Montano. La circunstancia de haber residido no corto tiempo Don Lope de Leon en Granada, como oidor que fué de la Chancillería de esta ciu-

1 Era hija de Juan de Valera. Frai Luis la da el apellido de Alarcon, que la corresponderia por otros motivos, no siendo entónces constante el uso de llevar los hijos el apellido paterno.

2 De esta señora fué hijo el docto agustiniano Frai Basilio Ponce de Leon.

3 Se llamaba *Mancha de Aragon* en tiempo de Felipe II la parte oriental de la Mancha, y se contaban en ella Albacete, Alhambra, Belmonte y el Quintanar de la Orden.

dad, ha dado tal vez origen al error de los que aseguran, que en dicha ciudad fué donde nació el ilustre poeta. Hoy no es posible ya dudar de que Belmonte fuese su verdadera patria, á vista de lo terminantes y repetidos que son los asertos del mismo Frai Luis de Leon en este punto.

Pasó Luis de Leon los primeros años de su infancia en su pueblo natal, uno de cuyos vecinos llamado Ramírez, le enseñó á leer y á cantar. A los cinco ó seis de su edad, le llevó Don Lope á Madrid, en donde seguramente completaría el estudio de los ramos elementales, recibiendo lecciones, bien de su propio padre, bien de algun profesor particular. Como Valladolid era entónces el asiento ordinario de la corte, nuestro Don Lope, abogado de ella, de nombre y con una clientela numerosa y distinguida, pasaba allí largas temporadas por razon de sus negocios y pretensiones. Acompañábale su hijo, quien desde su mas tierna edad tuvo así ocasion de tratar gente principal y de adquirir aquella elegancia de lenguaje, que tanto contribuyó en lo de adelante á realzar las elevadas dotes de su ingenio.

Llegado el tiempo de abrazar una carrera y de prepararse para su ejercicio, por medio de los estudios correspondientes, su padre le envió desde Valladolid á estudiar derecho canónico á la Universidad de Salamanca. El mismo Don Lope se habia formado en aquella insigne academia, y alguno de sus hermanos habia sido maestro en ella.

No cumplia aún Luis de Leon en tales momentos (1542) catorce años de edad; y es fácil imaginar, cuán viva seria la impresion que causarian en su ánimo el estruendo, la extraordinaria animacion del Estudio.

Brillaban entónces dias muy hermosos para la célebre Universidad. En posesion tranquila de muchos de sus antiguos, notables privilegios; hija querida de la Iglesia, y al-

tamente estimada en España de los reyes, á quienes tocaba su patronato; venerada allí como su mas rico depósito de ciencia, y no ménos reputada en el extranjero, era á la sazón, y daba muestras de ser todavía por mucho tiempo, digna de sus gloriosas tradiciones. Abrazaba en su enseñanza la mayor y mas importante parte de los conocimientos humanos; y el magisterio grandemente honrado y privilegiado¹ en ella, se hallaba á cargo de personas en quienes no podia tenerse por interrumpida la serie de sabios profesores que á tan alto punto habian levantado la fama del Estudio.

No es, pues, de extrañar, que fuese muy notable la concurrencia á esta universidad, ni que se viese á muchos jóvenes de la primera nobleza y de las familias mas acomodadas del reino recibir allí su educacion. Un escritor contemporáneo,² alumno ilustre del establecimiento, y cuyas huellas hemos seguido en esta parte de nuestra historia, asegura que eran mas de seis mil los estudiantes que asistian á sus aulas.

Consultando el buen orden y mejor servicio del Estudio, dábanse las lecciones en locales separados, segun las facultades. Así, los tres notables edificios llamados *Escuelas mayores*, estaban consagrados á las cátedras de Cánones, Leyes, Teología y Medicina. Para las de Artes y Filosofía existian las *Escuelas menores*,³ no ménos cómodas y espaciosas. Habia tambien una selecta y copiosa biblioteca⁴ puesta al cuidado de cuatro doctores, uno por cada facultad mayor, y

1 Entre los fueros anexos al título de maestro en Salamanca, se contaba el muy estimado entónces de *hidalguía*.

2 *Pedro Chacon*.—HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.

3 Edificio contiguo á la Universidad, que hoy en dia ocupa el Instituto.

4 Por mucho tiempo se vió colocado sobre la puerta de la biblioteca el retrato del célebre Tostado, rector y catedrático que habia sido de la Universidad.

abierta á todos, maestros y alumnos, durante ciertas horas del dia, y una capilla bajo la advocacion de San Gerónimo, dotada de capellanes, cantores, paramentos y demas objetos necesarios al culto, donde se decia todas las mañanas misa ántes del empezar de las cátedras; se hacian sufragios por los miembros que fallecian del claustro, y se celebraban hasta con magnificencia varias fiestas. La Universidad, por último, habia fundado y mantenia con sus rentas, un hospital,¹ que llamaban del Estudio, para sus alumnos necesitados.

En relaciones frecuentes con ella, y participantes de su espíritu, se contaban en Salamanca hasta diez y ocho colegios, cuatro de los cuales llevaban el nombre de *Mayores*,² por su mayor riqueza y antigüedad. Servian de asilo á personas de buena cuna, de virtud y letras; pero pobres, pues sin serlo, á nadie se admitia en ellos.

1 Habia en él ordinariamente trece camas armadas, y en caso de necesidad podian armarse otras cinco ó mas, y estaban destinadas, como decimos en el texto, á estudiantes pobres, con tal que no adoleciesen de enfermedad contagiosa ó incurable. Todo el Título LI de los Estatutos * está consagrado al hospital, y contiene prevenciones bien calculadas, así para proporcionar los mayores auxilios y consuelos temporales y espirituales á los enfermos, como para asegurar la buena inversion de los fondos y castigar la negligencia ó mala conducta de los empleados y dependientes. A vista de esas prevenciones, imposible es dejar de reconocer, que el hospital era uno de los establecimientos, que mas honor hacian á la Universidad, por su objeto y por el buen estado en que se le procuraba mantener.

2 He aquí sus nombres: SAN BARTOLOMÉ: OVIEDO: CUENCA: EL REY. Fueron colegiales en el primero, entre otros ilustres varones, el Tostado y S. Juan Sahagun. Lo fué en el de OVIEDO el afamado canonista Don Diego Covarrúbias y Leiva. Fundó el de CUENCA el señor Don Sabastian Ramirez Fuenleal, obispo de Santo Domingo, despues de su regreso de la Nueva-España, á la que vino en calidad de presidente de la segunda Audiencia, y en donde se hizo sumamente notable por sus eminentes virtudes y buen gobierno. Asegúrase que dió para la fundacion del colegio de Cuenca 150,000 ducados.

* Constitutiones tam commodæ aptæque quam sanctæ almæ Salmanticensis Academiæ toto terrarum orbe florentissimæ. [Salamanca.—Herediteros de Tomás Gast.—1584.]

El tiempo y la experiencia habian introducido diversas modificaciones en los estatutos y gobierno de la Universidad, reformándose su organizacion, altamente democrática en un principio. El Rey y el Consejo tenian intervencion grande en sus negocios: conocian de las apelaciones en los pleitos, que decidia el Rector en uso de la jurisdiccion privada, que le correspondia, y que el corregidor de la ciudad tenia el deber de amparar y proteger, cuando para ello era requerido. Ordenaban á menudo visitas; y veían, en fin, con especial cuidado, cuanto se referia al mejor estado y progresos del Estudio, descendiendo con bastante frecuencia hasta los mas pequeños detalles de su administracion. En la provision de las cátedras subsistia, sin embargo, el elemento democrático de la organizacion primitiva. Tenia lugar dicha provision cada cuatro años; y continuaban dándose por el voto de los alumnos, *ad vota audientium*; porque se creía todavía, que con poner en las manos de los escolares el premio, el porvenir tal vez de los profesores, procurarian estos llenar mejor sus deberes en favor de la juventud. Pero no siempre resultaban recompensados el mérito ni el mejor y mas puntual servicio: ántes á despecho de los decretos y estatutos, y burladas todas las precauciones,¹ solian ganarse las cátedras por medios bien reprobados. A cada paso se turbaba la paz del Estudio con las competencias, que de aquí se originaban. Nacian celos y rencores entre los maes-

1 Sobre ninguno de los puntos de gobierno se fijó la atencion de las autoridades y maestros tanto como sobre éste de la provision de las cátedras. Acaso no se conoció, que lo mejor que habia que hacer en el caso, era variar todo el sistema de eleccion. Pero sea de esto lo que fuere, en ninguna materia son mas extensos y prolijos los estatutos de la Universidad. Los títulos XXXIII, XXXIV y XXXV, tratan de ella, y descenden á tan menudos detalles por lo relativo á las cualidades de los electores, condiciones, forma y términos de los votos y modo de regularlos, que desde luego hacen pensar mal de lo que en tales ocasiones pasaba en la Universidad.

tros, quienes sobre perder mucho de su crédito á los ojos de los mismos alumnos, parecian ocuparse más en granjearse el favor de la Escuela, que en atender á su verdadera obligacion. De aquí el que tolerasen muy á menudo lo que no debian, y el que existiese entre maestros y alumnos una especie de pacto tácito de aquiescencia y disimulo de pésimos resultados.

Los *pupilajes*,¹ por las relaciones y comunion de vida que establecian entre profesores y discípulos, ofrecian á aquellos medios excelentes de adquirir prestigio é influencia. Costumbre muy antigua era en Salamanca (y las Constituciones del Estudio la habian sancionado), el que los maestros y bachilleres² tuviesen en sus propias casas algunos alumnos, los cuales no habian de pasar de doce, á quienes, mediante cierta gratificacion, repasaban las lecciones, y de cuya conducta y asistencia cuidaban. Estos *bachilleres de pupilos* ó *pupileros*, que así se llamaban, eran por lo regular gente necesitada, que por este camino se procuraba recursos para vivir durante sus estudios. Por lo que toca á los escolares, no parece necesario decir que muchos de ellos, y principalmente los forasteros, se buscarian posada en esas casas por las ventajas de todo género, que esto les proporcionaba. El Claustro, que conocia bien los peligros que podía haber para los estudiantes, y los abusos de que era fácil fuesen víctimas en tales alojamientos, los sujetó á cierta

¹ Poco ménos prolijo es el título LVI, que trata de los *bachilleres de pupilos*. La Universidad consideró este particular con todo el cuidado que merecia, y adoptó cuantas providencias le parecieron convenientes, para evitar la corrupcion ó divagacion de los escolares. Esto era lo principal. Pero al mismo tiempo procuró que se les diese en los pupilajes buen trato; y están determinados los alimentos, que debian recibir de los dichos bachilleres, y lo que debian pagar á estos por su asistencia. Los reglamentos en este punto son completos. Falta saber si eran obedecidos.

² Cuéntase del célebre cardenal Cisneros, que fué pupilero en Salamanca.

policía: tenia prohibido se diese hospedaje en ellos á personas de edad muy corta ó del otro sexo: negaba á las sospechosas licencia para abrirlos, y los vigilaba constantemente.

A pesar del celo, que estas y otras providencias revelan desplegaba el Claustro en bien de la moral, no es fácil declarar hasta qué punto fuesen buenas las costumbres en aquella pequeña república. Si, para formar juicio sobre esto, oímos á Pedro Chacon, acabaremos por convencernos de que en Salamanca eran muchos y frecuentes los ejemplos de virtud. Segun su testimonio, hubo año en que de las aulas pasó á los conventos, y profesó en las religiones mas austeras y observantes crecidísimo número de estudiantes.¹ Pero si seguimos otros testimonios, igualmente dignos de crédito, nuestra opinion no será ni con mucho tan favorable al Estudio. Lo que puede, sí, tenerse por cierto es, respecto de los maestros, que no todos procedian desinteresadamente: que la codicia y el inmoderado anhelo de triunfar en las oposiciones, exámenes y grados, les traía divididos y hasta enemistados; y que en las frecuentes disputas que allí ocurrían, empleaban, por lo regular, un lenguaje en sumo grado inmodesto y descortés. Era natural, que con tales ejemplos, y á la sombra de instituciones, que tanto favorecian su libertad de accion, adquiriese la juventud cierta independencia, cierta conviccion de suficiencia y de igualdad, no muy compatibles, en verdad, con el espíritu de subordinacion y de órden tan necesarios en un establecimiento de enseñanza. En condiciones semejantes, no era fácil que se conservasen puras las costumbres.

En medio de esto, Salamanca podia gloriarse de no haber faltado nunca ni á la obediencia á sus reyes ni á su fé reli-

¹ Más de seiscientos, segun Chacon.—Historia citada.